

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
ALMEIDA & ALMEIDA RECORDPUBLICIDAD CIA. LTDA. EFECTUADA EL
18 DE MARZO 2016.-**

En Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las dieciséis horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle pasaje A OE11-245 y Clemente Pulupa Sector de Llano Grande de esta ciudad de Quito, previa convocatoria, se reúnen todos los señores socios, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015;
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE

Preside la sesión la señora ALMEIDA LUISA, Presidenta de la compañía y como Secretaria actúa la Gerente General Sra. Giovanna Isabel Almeida.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, quien certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las dieciséis horas diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio fiscal del 2015 y a conocer los informes de la Gerente.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los balances correspondientes al ejercicio fiscal del 2015;
2. Aprobar el informe de la Gerente General.
3. El ejercicio económico arroja ganancias, por lo que se reparten utilidades a los socios.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 18h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Sra. Almeida Luisa Josefina


Sr. Brando Almeida

